Escala Crítica/Columna diaria

*Acuerdo parlamentario y discrepancia de la bancada priista *Presupuesto y leyes fiscales a revisión; 48 mil millones en 2018

*Alerta ciudadana por nueva Ley de Seguridad Interior, va al Senado

Víctor M. Sámano Labastida

LOS DIPUTADOS del Partido Revolucionario Institucional (PRI), decidieron el jueves retirarse de las comparecencias de los secretarios de gabinete estatal para la glosa del V Informe del gobernador Arturo Núñez, por considerar que el formato es “arcaico” y no permite un debate a fondo de cada uno de los sectores, según afirmó el coordinador de la fracción tricolor y ex gobernador Manuel Andrade. Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación, José Antonio de la Vega, sostuvo que existe un acuerdo parlamentario para la modalidad de la presentación de los funcionarios y la participación de los legisladores.

La discusión sobre el ejercicio parlamentario y la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo no son nuevas. Es cierto que hay evidentes limitaciones, pero también que se ha avanzado en algunas prácticas. El debate abarca no sólo la llamada comparecencia de los servidores públicos, sino también la presentación de los informes anuales. Y esto es válido para el Ejecutivo federal como para los de los estados. Recordemos la crisis en esta falta de acuerdos que llevó inclusive a que el entonces presidente Vicente Fox no pudiera, en diciembre del año 2006, ingresar a la sede de la Cámara de Diputados federal a entregar su informe. Lo tuvo que dejar en el vestíbulo.

Estos desencuentros ya se habían adelantado en Tabasco, cuando en 1991 el gobernador Salvador Neme Castillo ofreció su mensaje en el Teatro Esperanza Iris, declarado recinto oficial. La escena se repitió con Manuel Gurría Ordóñez en 1992, 1993 y 1994, cuando el secretario de Gobierno en turno fue el encargado de hacer llegar la documentación a los diputados mientras por otro lado el mandatario difundía un mensaje a la población. Y de ahí se siguió esa práctica porque la presencia de una oposición beligerante impidió a los gobernadores siquiera ingresar al Palacio Legislativo.

Aunque se han buscado diversas fórmulas para cumplir con el mandato de ley tanto en los informes como en las comparecencias, y al mismo tiempo cuidar la solemnidad del acto, las desaveniencias continúan. No hay diferencia si la oposición es el PRD, PRI, PAN, Morena o cualquier otro partido.

Como le decía, para las comparecencias de este año hubo un “acuerdo parlamentario” dado a

conocer el 23 de noviembre, mediante el cual se estableció que para la glosa del V Informe acudirían del 28 de noviembre al 5 de diciembre ante el pleno siete titulares de las secretarías, en tanto que otros tres funcionarios se presentarían ante las comisiones ordinarias.

Durante la semana que concluyó fueron ante los diputados los secretarios de Gobierno, Gustavo Rosario Torres; de Seguridad Pública, Jorge Alberto Aguirre Carbajal; de Salud, Rommel Franz Cerna Leeder; de Educación, Ángel Eduardo Solís Carballo y de Desarrollo Social, Neyda Beatriz García Martínez.

El martes próximo le corresponderá al titular de Planeación y Finanzas, Amet Ramos Troconis, y al de Comunicaciones y Transportes, Agustín Silva Vidal. En comisiones estarán Luis Armando Priego Ramos, de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Wilver Méndez Magaña, Desarrollo Económico y Turismo, y Lucina Tamayo Barrios, de la Contraloría, Lucina Tamayo Barrios.

El esquema aprobado, y por el que los diputados del tricolor se inconformaron, consiste en una exposición de 20 minutos, otros tres minutos para que los diputados formulen sus preguntas, mismo tiempo que tendrán los funcionarios para responder; una réplica de dos minutos y otra intervención del compareciente por dos minutos. Las preguntas serían de forma intercalada entre cada una de las fracciones partidistas y dependiendo de su representatividad en el Congreso.

En el papel este formato podría considerarse avanzado frente a las viejas prácticas de los monólogos. Sin embargo, el propio rezago en una cultura política parlamentaria le impone limitaciones. Hay, por supuesto, otros mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de la administración pública. Falta hacerlos efectivos y que sean adoptados por la propia sociedad.

PRESUPUESTO BAJO LUPA

PRECISAMENTE a la Cámara de Diputados entregó el secretario de Planeación y Finanzas, Amet Ramos Troconis, el Paquete Económico 2018, que contiene un presupuesto de 48 mil 269 millones de pesos. Un tres por ciento mayor al de este año. El funcionario aclaró que no están considerados nuevos impuestos y sí, en cambio, incrementos en todos los sectores del gobierno.

Seguramente será un tema que abordarán los diputados durante la comparecencia de Amet Ramos el martes próximo. Más aun tratándose el 2018 de un año electoral. El funcionario no sólo garantizó que los órganos responsables de los comicios tiene garantizados los recursos, sino que el gobierno será más eficiente en la recaudación y en la aplicación de políticas de austeridad. La fecha límite para la aprobación del presupuesto es el 11 de diciembre.

AL MARGEN

FUE APROBADA en la Cámara de Diputados y enviada al Senado la denominada Ley de Seguridad Interior. Lo que Felipe Caderón (PAN) anunció como una medida temporal, la presencia de las fuerzas armadas en las calles para combatir a la delincuencia, está por convertirse en una medida permanente. A favor de votaron las bancadas del PRI (183) y del Partido Verde (35 diputados), del PAN (14), del PRD (2), Nueva Alianza (9) y PES (9). En contra 17 del PAN, 39 del PRD, 39 de Morena, 17 de Movimiento Ciudadano, y un independiente. Se abstuvieron 48 panistas y se ausentaron 87 diputados.
(vmsamano@yahoo.com.mx)